



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0006894/2016

CÓRDOBA, 21 MAR 2016

VISTO

La solicitud de auspicio para las "III Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Psicólogos Sin Fronteras, VI Foro Latinoamericano de Psicología y Comunidad: 'Dependencia/Independencia: hacia la Autonomía de las Comunidades'; a realizarse los días 01, 02 y 03 de septiembre de 2016, en la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Tucumán (UNT), San Miguel de Tucumán y organizado por la Asociación Civil "Psicólogos Sin Fronteras Tucumán"; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Civil "Psicólogos Sin Fronteras Tucumán" es una organización de ayuda humanitaria, sin fines de lucro, conformada por voluntarios psicólogos, profesionales de disciplinas afines y estudiantes de cursos avanzados.

Que el objetivo principal de las jornadas y del foro es brindar servicios de asistencia, prevención y promoción de la salud mental a poblaciones en riesgo social.

Que está destinado a profesionales y estudiantes de Psicología, de disciplinas afines y público en general y que se desarrollarán conferencias, mesas panel, mesas de trabajos libres, foros, pósters, talleres, sobre temáticas relacionadas a experiencias comunitarias.

Que el temario incluye, entre otros, los siguientes puntos: Experiencias en Salud Comunitaria; Derechos Humanos y Salud Mental; Géneros, Diversidad y Comunidad; Emergencias y Desastres; Estado y Políticas Públicas; Intersectorialidad, Arte y Comunicación.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para las "III Jornadas Internacionales y IX Jornadas Nacionales de Psicólogos Sin Fronteras, VI Foro Latinoamericano de Psicología y Comunidad: 'Dependencia/Independencia: hacia la Autonomía de las Comunidades'; a realizarse los días 01, 02 y 03 de septiembre de 2016, en la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Tucumán (UNT), San Miguel de Tucumán y organizado por Psicólogos Sin Fronteras Tucumán.


SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"

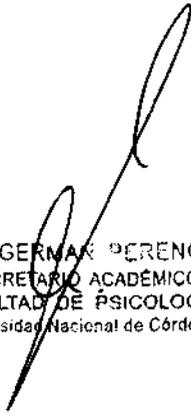


EXP-UNC:0006894/2016

ARTÍCULO 2º: Informar que la inscripción es arancelada y se entregarán certificados de aprobación con asistencia con el 80% de las actividades y a expositores. La inscripción se realizará en Lamadrid 532, San Miguel de Tucumán, Psicólogos sin Fronteras Tucumán.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 373


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA CORCOMJAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA